

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "LARSCRIPT SOLUTIONS COMPAÑÍA LIMITADA", EFECTUADA EL DIA VIERNES 23 DE MARZO DEL 2018.-

En Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de los Shyris N43-191 y Río Coca, Primer Piso, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los socios señores: Luis Alfonso Romero Sierra, propietario de TREINTA MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA (30.450) Participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD1.00) cada una y Ángel Eduardo Paredes González, propietario de DIECISEIS MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA (16.450) Participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD1.00) cada una, quienes constituyen el noventa y nueve punto setenta y nueve por ciento (99.79%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven conforme a estatutos constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar los siguientes asuntos y orden del día previsto en la convocatoria:

- 1. Constatación del quórum determinado por el estatuto.
- 2. Aprobación de Estados Financieros por el ejercicio económico 2017.
- 3. Aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2017.
- 4. Resolver sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio 2017.

Preside la sesión, el señor Ingeniero Ángel Eduardo Paredes González y como Secretaria actúa la Gerente General señorita Yomara Vanessa Fernández Altamirano.

La Presidencia solicita que a través de Secretaría se constate el quórum, luego de cinco minutos Secretaría certifica la presencia del noventa y nueve punto setenta y nueve por ciento (99.79%) del capital social y así lo hace constar en la suscripción de la presente acta al pie del documento, con lo cual se da cumplimiento a lo estipulado en el artículo

Av. de los Shyris N43-191 y Río Coca Teléfono: (02)5133-399



décimo noveno de los Estatutos Sociales Vigentes y en el artículo 116 de la Ley de Compañías.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017, conocer el informe de la Gerente General correspondiente al período 2017 y resolver acerca de los resultados.

Para el efecto la Gerente General Vanessa Fernández toma la palabra y da lectura a su informe y posteriormente da a conocer las cifras obtenidas durante el ejercicio 2017, recomienda en razón de que la compañía se encuentra en crecimiento, que las utilidades obtenidas no sean distribuidas con el afán de fortalecerlo. Luego de su exposición pone a consideración de los socios los balances e informe correspondiente al ejercicio 2017.

Los Socios luego de algunas deliberaciones se resuelven por unanimidad:

- Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017 y viabilizar su presentación ante los organismos de control.
- 2. Aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
- 3. Las utilidades generadas en este ejercicio económico serán reinvertidas en el afán de fortalecer el patrimonio para lo cual se determina que el valor generado no sea distribuido a los socios y se mantenga como Utilidades No Distribuidas en el Patrimonio.

Concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta solicita que a través de Secretaría se proceda con la redacción del acta para lo cual dispone de un receso de quince minutos.

Una vez que se reinstala la Junta General de Socios y Secretaría procede a dar lectura de la presente acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba sin



modificaciones por parte de los socios concurrentes. Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la misma. Siendo las 14h50.- Firman los socios asistentes y Gerencia General quien actúa como Secretaria de la presente Junta:

EDUARDO PAREDES PRESIDENTE DE LAJUNTA

VANESSA FERNANDEZ GERENTE GENERAL-SECRETARIA

LUIS ROMERO SIERRA